

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Abril del 2008.-

Señores

**ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES DE INMOBILIARIA PILOCHI
C. A.**

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía INMOBILIARIA PILOCHI C. A., cumplo con presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del año 2007, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo #279 de la Ley de Compañías, respecto de lo cual me permito exponer lo siguiente;

a.- *Por el análisis efectuado, considero que los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General; he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;*

b.- *Los Administradores me han entregado el balance general y la cuenta de perdidas y ganancias sobre lo cual he presentado un informe debidamente fundamentado, que fue conocido y aprobado por la junta general;*

c.- *Considero que la correspondencia, libros de Actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de esta sociedad.*

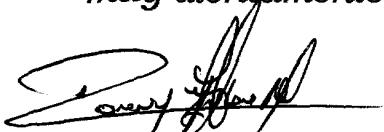
d.- *No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto de los procedimientos de control interno de la compañía, debiendo observar que esta compañía no ejerce actividades comerciales e industriales, sin apartarse de los actos de naturaleza meramente civil;*

En consecuencia, se demuestra que los Estados Financieros mencionados ofrecen razonablemente una situación satisfactoria al 31 de diciembre del 2007.



Se agrádese a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el cumplimiento de las funciones de Comisario Principal.

muy atentamente,



Ec. Ronny Yulan A.

Comisario Principal de INMOBILIARIA PILOCHI C. A.